

- Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre alimentos obtenidos por medios biotecnológicos.
- Comisión del Codex.

3. INTERPRETACIONES NORMATIVAS

Se llevan a cabo en el seno de diferentes foros que actúan en los ámbitos nacional y comunitario y en los que participa el Departamento. El objetivo es armonizar la interpretación necesaria para una aplicación homogénea de la normativa existente.

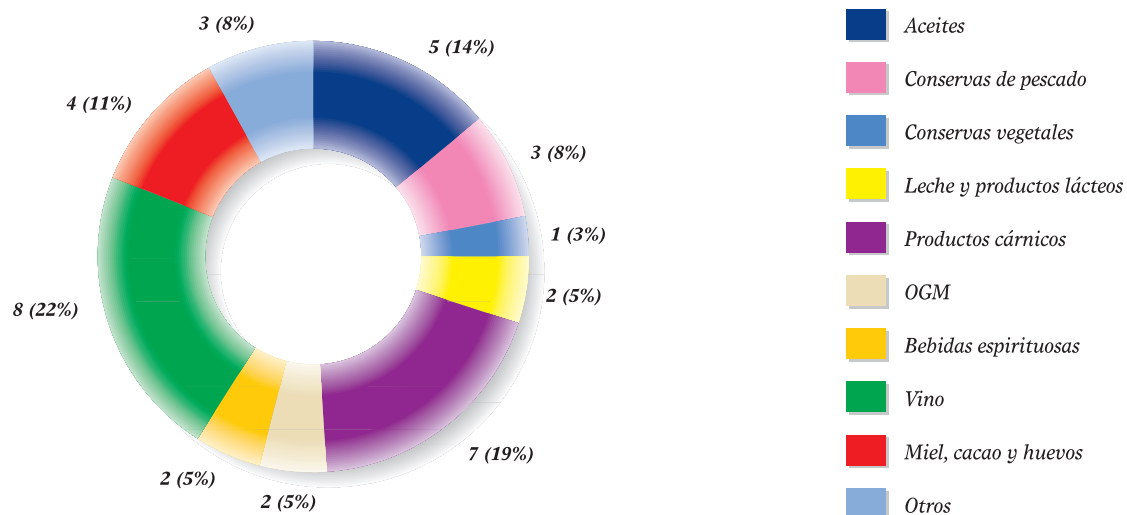
3.1. Actuaciones en el ámbito nacional

Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria, integrada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las CC.AA.

Dentro de la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria, donde coordinan sus actuaciones los servicios autonómicos de Control de la calidad comercial alimentaria y defensa contra fraudes, y en el marco de colaboración del MAPA con las CC.AA., se coordina la armonización de la interpretación normativa, mediante las reuniones del Pleno y de los Grupos de Trabajo:

- a) **Reuniones del Pleno:** Durante el año 2005 se han celebrado 5 reuniones del Pleno, en las que se ha debatido sobre diversos temas que quedan contemplados en el *gráfico n.º 1*.

Gráfico n.º 1:



Fuente: Elaboración propia MAPA.

- b) **Reuniones de los grupos de trabajo:** Se han celebrado reuniones de los siguientes grupos de trabajo:

- Bebidas alcohólicas.

- Procedimiento de armonización de la interpretación de la normativa en el ámbito de la calidad comercial alimentaria.
- Etiquetado y comercialización de aceites.

c) Subcomisión Delegada de la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria.

Representantes del Departamento son miembros de la Subcomisión y participan como tal en sus reuniones. Dicha Subcomisión interpreta la aplicación de la normativa nacional y comunitaria sobre alimentación, atendiendo durante el pasado año 11 consultas.

3.2. Actuaciones en el ámbito comunitario

Nota interpretativa de la Comisión sobre la aplicación de la Directiva 2001/110/CE relativa a la miel.

4. RECOPIACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA NORMATIVA ALIMENTARIA

Se han actualizado y puesto a disposición del público diversos manuales de recopilaciones legislativas, sobre los siguientes sectores: etiquetado, lácteos, frutas, aceites, vinos y nuevos alimentos. Dichos manuales se encuentran disponibles en papel y en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: <http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/calidad/calidad.htm>.

Se han publicado las siguientes monografías de recopilación de normas:

- Principales Disposiciones aplicables a los Nuevos Alimentos.
- Disposiciones relativas a los documentos que acompañan el transporte de los productos vitivinícolas y a los registros que se deben llevar en el sector vitivinícola.

Asimismo, se vienen elaborando los Boletines informativos de Calidad Alimentaria con periodicidad mensual, con la finalidad de servir como herramienta de trabajo a los inspectores de calidad y defensa contra fraudes de los servicios autonómicos.

5. COOPERACIÓN CON LAS CC.AA., A TRAVÉS DE LA MESA DE COORDINACIÓN DE LA CALIDAD ALIMENTARIA

En la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria coordinan sus actuaciones los servicios autonómicos de Control de la Calidad comercial alimentaria y defensa contra fraudes. En el marco de colaboración del MAPA con las CC.AA., se realizan las funciones de:

- Secretaría de la Mesa.
- Coordinación de la armonización de la interpretación normativa. (Ver apartado 3.1.).
- Recopilaciones normativas:
 - Boletín informativo de Calidad Alimentaria, que se puede consultar en la página Web del Ministerio de Agricultura, en la siguiente dirección:
<http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/calidad/boletin/boletin.htm>
 - Manuales sectoriales de recopilación normativa.
 - Monografías.
- Actividades de formación: Cursos y jornadas técnicas sobre normativa sectorial.